

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de julio del 2018, a las 11 horas con 41 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GÓNGORA. **PRESIDENCIA DEL DIP. GUSTAVO URIBE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

ADABACHE REYES MARÍA GUADALUPE.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente, Maestro.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 114, 115, 116, 117, 118 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 44 y 46 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Solemne de la Comisión Permanente, con motivo de la entrega de la medalla “Tomás Torres Mercado”, edición 2018”. Primer Secretario, solicito se justifique las insistencias de las siguientes Diputadas: Diputada Julia Arcelia Olgún Serna y Diputada

María Guadalupe Adabache Reyes. A consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
- 4.- Designación de Comisiones de Diputados.
- 5.- Honores a la Bandera.
- 6.- Lectura de una síntesis del Acuerdo # 211, de fecha treinta de junio de 2016, por el que se crea la medalla “Tomás Torres Mercado”, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas.
- 7.- Lectura de una síntesis del Acuerdo # 196, de fecha 30 de junio del 2018, por el que se designa al merecedor de la presea.
- 8.- Entrega de la medalla “Tomás Torres Mercado”, edición 2018.
- 9.- Intervención del Ciudadano Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna; y,
- 10.- Clausura de la Sesión

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, aprobación unánime del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Les solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE LXII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY MARTES 10 DE JULIO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 11 HORAS CON 44 MINUTOS, SU SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO JURÍDICO “TOMÁS TORRES MERCADO”, EN SU EDICIÓN 2018.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Siguiendo con el desarrollo de este acto solemne, ésta Presidencia, con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracciones III y IV de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisiones de cortesía a los ciudadanos Diputados: Diputado Le Roy Barragán Ocampo, para que se sirva a acompañar a este Recinto Legislativo al señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; de igual manera, se comisiona a la Ciudadana Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, para que acompañe a esta sede al señor Magistrado Licenciado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; asimismo, se designa a la Diputada María Isaura Cruz de Lira, para que se sirva acompañar a esta Sala al ciudadano Licenciado Francisco Murillo Belmontes. En tanto regresan las Comisiones de Cortesía con nuestros distinguidos invitados, se declara un breve receso.

R E C E S O .

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentran presentes en este Recinto Legislativo, el señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; nos acompaña el señor Magistrado Licenciado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la entidad; también nos honra con su presencia el señor Licenciado Francisco Murillo Belmontes, acreedor a la medalla “Tomás Torres Mercado”; a todos ustedes, muchas gracias por su

asistencia. Solicito nuevamente a todos los presentes se sirvan poner de pie, para rendir con todo respeto Honores a nuestro Lábaro Patrio.

HONORES A LA BANDERA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, favor de tomar asiento. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito al Diputado Luis Medina Lizalde, Primer Secretario, dé lectura de una síntesis del Acuerdo # 211, de fecha treinta de junio de 2016, por el que se crea la medalla “Tomás Torres Mercado”, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Ciudadano Presidente. Saludo muy cordial y afectuosamente a nuestros invitados, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia; al ciudadano Gobernador del Estado. **Da lectura íntegra del Acuerdo #211, de fecha treinta de junio de 2016, por el que se crea la medalla “Tomás Torres Mercado”, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas.** Es cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con esta ceremonia solemne, le solicito al Diputado Le Roy Barragán Ocampo, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, dé lectura de una síntesis del Acuerdo #196, de fecha 30 de junio del 2018, por el que se designa al merecedor de la presea.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Bienvenido señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas; bienvenido, señor Licenciado Armando Ávalos Arellano, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; bienvenido, señor Licenciado Francisco Murillo Belmontes, galardonado con el Premio al Mérito “Tomás Torres Mercado”; bienvenida Licenciada Gilda Fabiola Torres Rodríguez, Secretaria General de Gobierno. **Da lectura de una síntesis del Acuerdo #196, de fecha 30 de junio del 2018, por el que se designa al merecedor de la presea.** Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Continuando con esta Sesión Solemne, y además, con fundamento en el contenido del

Acuerdo #211, de fecha treinta de junio de 2016, por el que se crea la medalla “Tomás Torres Mercado”, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas procederemos a la Entrega de la Presea 2018, consistente en un reconocimiento y una medalla de plata con las características dadas a conocer con anterioridad. El ganador de la medalla “Tomás Torres Mercado” al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas, edición 2018, es para el ciudadano Licenciado Francisco Murillo Belmontes. Le solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, e invito al señor Gobernador y al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, pasemos a la parte baja de este Recinto para hacer la entrega de la presea al señor Licenciado Francisco Murillo Belmontes.

EL CIUDADANO GOBERNADOR L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADO ARMANDO ÁVALOS ARELLANO, Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, HACEN ENTREGA DE LA MEDALLA “TOMÁS TORRES MERCADO”, AL MÉRITO JURÍDICO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EDICIÓN 2018, AL LICENCIADO FRANCISCO MURILLO BELMONTES.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Siguiendo con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Gracias al Poder Legislativo por su anfitrión; con su permiso, Profesor Gustavo Uribe Góngora, Diputado Local y Presidente de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Estado; Licenciado Armando Ávalos Arellano, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; Licenciado Francisco Murillo Belmontes galardonado, y a su familia, a la señora María Antonia Ruiseco, esposa del galardonado, al Doctor Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General del Estado e hijo del galardonado; así como a Estrella Murillo Ruiseco y Ana Isabel Murillo Ruiseco, hijas del galardonado, igualmente. Diputadas y Diputados Locales de esta Honorable Legislatura del Estado, hacia ustedes todo mi respeto; Fabiola Torres Rodríguez, Secretaria General de Gobierno y esposa del finado Tomás Torres; igualmente, a Tomás Torres hijo; Diputado Jorge Torres Mercado, hermano del finado y honorable jurista Tomás Torres. Es un verdadero honor estar hoy aquí para entregar a nombre del pueblo zacatecano la medalla del ilustre hombre de leyes, Licenciado Tomás Torres Mercado al Licenciado Francisco Murillo Belmontes por sus méritos, trayectoria y notable contribución al desarrollo de la ciencia del derecho al servicio de la sociedad desde su formación como Estado, Zacatecas ha sido cuna de ciudadanos, profesionistas, políticos, gobernantes y militares que han destacado por su formación jurídica, por la procuración de

la justicia y el respeto de los derechos fundamentales de todos los mexicanos; uno de ellos, hoy está aquí con nosotros y es condecorado, es el Licenciado Francisco Murillo Belmontes que a través del estudio y desarrollo de los quehaceres jurídicos ha luchado incansablemente por la consolidación de un estado de derecho que nos garantice una sociedad pacífica y armónica; la labor del abogado zacatecano Murillo Belmontes se ha caracterizado por la defensa de la patria mexicana con base en el respeto, aplicación y estudio de la ley; sus aportaciones a la construcción de un régimen plural, democrático y social con respeto a los derechos humanos, proteccionista de los grupos vulnerables y de defensa de los derechos de las mujeres, son producto de todo el andamiaje institucional que nuestro homenajeado ha recorrido a lo largo de su exitosa carrera, el Licenciado Francisco Murillo Belmontes; es sin duda, uno de los juristas más destacados en el ámbito académico y del servicio público, su perfil y trayectoria son un ejemplo no solo para los abogados zacatecanos, sino para todos los juristas del país; los diversos cargos que ha ostentado en la administración estatal, tales como Subsecretario de la Secretaría General de Gobierno, Director General de Seguridad Pública y Tránsito, Procurador General de Justicia, Jefe del Departamento Jurídico de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, Director de Asuntos Jurídicos en varias Legislaturas del Estado, Coordinador General Jurídico, Magistrado del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, así como docente investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas denotan el trabajo y compromiso que tiene y ha tenido siempre con su tierra; por esta y por muchas razones, es que el Licenciado Murillo Belmontes es el merecedor acreedor a la medalla “Tomás Torres Mercado” al Mérito Jurídico del Estado, la cual nos da la oportunidad de reconocerle y retribuirle todo lo que ha hecho al servicio de la ciencia del derecho; como mexicanos, hoy más que nunca debemos luchar por la justicia y por el cumplimiento de nuestros derechos y deberes como ciudadanos, pues estamos en un momento coyuntural de transformación política del país, que es necesario tomarla como una gran oportunidad de cambio y una gran oportunidad de avance; la aplicación de la ley siempre estará expensas de la voluntad y virtud cívica de las instituciones, de los políticos y de los ciudadanos; es por ello, que debemos unirnos para construir una sociedad más justa y equitativa, una sociedad con menos desigualdad y con más oportunidades, una sociedad pacífica y armoniosa que podamos heredar a las futuras generaciones; el Licenciado Murillo ha luchado desde hace más de 50 años por la justicia y la aplicación de la ley; ahora, nos toca a todos nosotros continuar su legado en cada una de las actividades y tareas que realizamos cotidianamente; nuevamente, felicidades al Licenciado Francisco Murillo Belmontes; gracias por su trabajo y sus enseñanzas, las cuales siempre serán un aliciente para hacer mejor nuestro trabajo; felicidades y mi reconocimiento a toda su familia; los zacatecanos nos sentimos orgullosos de tener entre nosotros a alguien como usted; muchas gracias, Licenciado Francisco Murillo Belmontes, Zacatecas lo reconoce. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Gobernador. Les solicito a los Ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía que al término de la Sesión, se sirvan acompañar de su salida de este Recinto a nuestros distinguidos invitados. Muchas gracias; les solicito se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS,
CIERRA HOY MARTES 10 DE JULIO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 12 HORAS
CON 35 MINUTOS, SU SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE
LA MEDALLA AL MÉRITO JURÍDICO “TOMÁS TORRES MERCADO”, EN SU
EDICIÓN 2018.**

No habiendo más asuntos que tratar, y agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión Solemne y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día 31 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.